

Sobre la ubicación de ciudades romanas en la Bética Oriental.

Algunos problemas de las fuentes literarias

Introducción

El territorio que vamos a analizar en el presente trabajo constituye un auténtico cruce de demarcaciones en la división provincial de España que, como es bien sabido, fue diseñada por Javier de Burgos en la primera mitad del siglo XIX. El mismo ocupa los vértices S.E. de la provincia de Córdoba, S.O. de la de Jaén y N.O. de la de Granada. Se trata de un territorio que, como tal, no tuvo una denominación específica en época romana. En todo caso, constituyó parte del extremo oriental de la provincia romana de la Bética¹.

En esta zona interior de la Bética existieron ciudades en época romana, y también establecimientos rurales menores, que la arqueología ha venido detectando. Sin embargo, en todos los casos se puede observar una cierta modestia en las dimensiones de los asentamientos. La epigrafía refleja los nombres de poblaciones antiguas con categoría urbana. La revisión de los documentos literarios muestra, en la mayor parte de los casos, el silencio acerca de estas ciudades.

El concepto de ciudad romana

Las fuentes literarias de la antigüedad clásica mencionan una larga lista de ciudades en la Hispania romana. La misma se completa con la documentación epigráfica. La comunidad cívica fue la célula básica de la organización romana, el marco natural de adscripción de los habitantes. Pero bajo el nombre de "ciudad" se encerraban realidades de dimensiones que eran muy diferentes, como corresponde a una ordenación y visión holística del mundo que tuvieron los romanos².

ENRIQUE GOZALBES CRAVIOTO

Universidad de Castilla-la Mancha

A este respecto no está de más el destacar como el geógrafo Strabon (IV,1,5), un activo panegirista de la conquista romana (o romanización), señaló que el mundo estaría civilizado (por los romanos) cuando todos sus habitantes se integraran en las estructuras de la vida urbana y se dedicasen a la explotación agrícola³. Roma siempre tuvo presente la ciudad como el marco natural (en la concepción aristotélica) de la vida humana.

Los romanos aplicaron por vez primera en Sicilia, en el siglo III a.c., la ordenación que más tarde extenderían a Hispania y otros países. Por la *Lex Hieronica* dividieron toda la isla de en sesenta distritos, *poleis* o *civitates*. Y ello era así aún cuando el número de ciudades anteriormente existentes era la tercera parte de esa cantidad. Ello significa que Roma convirtió en "ciudad" oficial a muchas simples aldeas. La cuestión de si los *oppida* o poblados prerromanos fortificados, detectados por la arqueología en las zonas que analizamos (y en otras muchas), deban o no ser consideradas "ciudad", es un debate sin respuesta objetiva; en todo caso, para alcanzarla no sólo debemos atender al tamaño sino, sobre todo, a la funcionalidad⁴.

El tejido urbano se compuso de poblaciones de dimensiones que fueron enormemente variables, en ocasiones con características que, incluso, confunden al estudioso moderno. En época romana imperial, ciudad era una gran aglomeración urbana, con muchos mi-

les de habitantes, en su mayoría campesinos. Pero también ciudad era una reducida estructura urbana, con unos edificios públicos concentrados, y con una gran mayoría de habitantes diseminados por los campos. El concepto de ciudad romana afecta a realidades diferentes, no siempre coincidentes a nuestros ojos: los criterios jurídicos, los funcionales, los tipológicos o los de puras dimensiones⁵.

Esta realidad se olvida en muchas ocasiones en el estudio de la antigüedad. El término "ciudad" tenía un valor mayormente administrativo y de cosmovisión por parte de los romanos. Por el contrario, en la actualidad en demasiadas ocasiones este término conduce a cierta ensañación. La vemos en muchos estudios locales cuando se afirma, con orgullo, que tal o cual población fue una ciudad romana. Inmediatamente la imaginación vuela muy alto, sin percatarse de que el concepto de ciudad era diverso y diferente al que se puede tener en la actualidad.

El concepto de ciudad romana, en vertiente administrativa, debe entenderse como los actuales términos municipales. La ciudad romana engloba tanto lo que nosotros entendemos como ciudad, como aquello que entendemos por pueblo, a veces de forma excepcional y errónea, incluso aldea. Lo vemos perfectamente reflejado en el resumen de la ciencia clásica, en clave etimológica, que hizo Isidoro de Sevilla. La transmisión de los datos refleja algo que era de especial aplicación en la antigua Hispania.

Según Isidoro (*Ethym.* XV,2,7), las ciudades (*civitates*) podían ser colonias, municipios, aldeas (*vicus*), castillos o castros (*castella*), o incluso grandes cortijadas (*pagi*). Con anterioridad

(*Ethym.* XV,2,5), el sabio obispo hispalense había mencionado el pueblo (*oppidum*), aunque por el contexto parece considerarlo de tiempos muy pretéritos. Y algo más adelante (*Ethym.* XV,2,11), especifica que la unión vulgar representada por la aldea, el castillo y la cortijada, debido a su pequeñez, se consideraban agregados a ciudades mayores.

Así pues, la consideración de "*ciudad romana*" debe ser analizada desde esta perspectiva. Existía una jerarquía en el tejido urbano de la Hispania romana. Había grandes ciudades, con numerosos habitantes, bien conocidas: de ellas, una parte asumió funciones de capitalidad administrativa, tales como Corduba, Hispalis, Astigi o Gades. Había ciudades medianas, que agrupaban a unos cuantos miles de habitantes que, como en el conjunto del Imperio, tenían en el sector agrícola su economía fundamental. Y había un conjunto de muy pequeñas "*ciudades*", cuyas reducidas dimensiones ocasionan la extrañeza de los arqueólogos; en ellas se integraban administrativamente los que vivían diseminados por los campos.

En este sentido, la ciudad es una forma de vida pero, sobre todo, en todos los casos es un sistema de adscripción de los habitantes y de ordenación del territorio. De ahí el que todas las ciudades debían de tener unos territorios propios precisos, y unos límites entre ellos mismos. En principio los límites más lógicos y fáciles de dilucidar eran los accidentes del terreno que marcaban cambios en el paisaje o barreras naturales.

Los límites entre territorios de las ciudades se fijaban por criterios diversos, pero los más frecuentes eran los ríos, las cimas de los montes y divisorias de las aguas, tal y como vemos en Sículo Flaco (*De Cond. Agr.*, 163): *territoria inter civitates, id est inter municipia, et colonias et praefecturas, alia fluminibus finiuntur, alia summis montium iugis ad divergiis aquarum*. Afirmación muy similar vemos en el agrónomo Higino (*De generibus controversiarum*, 134): *aliquando summis montium iugis et divergiis aquarum, aliquando limitibus praedictis, aliquando ipsius divisionis derectio*.

La organización romana exigía el establecimiento de límites que eran muy precisos entre las distintas ciudades o comunidades cívicas⁶. Al respecto, la epigrafía presenta algunos datos que muestran esta actitud en zonas muy próximas a la que estudiamos. Podemos destacar, a este respecto la inscripción que marca el límite del municipio de *Cisimbrium*, sin duda puesta

debido a un litigio de términos con el vecino municipio de *Ipolcobulcola*⁷.

La identificación de ciudades antiguas en la zona de Priego-Alcalá la Real: la epigrafía

La observación que antes hicimos, acerca de las distintas características de "*la ciudad romana*", nos parece específicamente válida cuando analizamos la realidad del fenómeno urbano en el límite oriental de la Bética. Se trata ésta de una zona que, en la división de provincias de Augusto, quedó integrada en esos límites finales de la provincia romana de la Bética. Entre estas ciudades, al Sur de *Aurgi* (Jaén), y de *Tucci* (Martos), existía un tejido de urbes medianas y muy pequeñas, entre las que, sin duda, *Iliberri* (Granada) fue la principal⁸.

De todas las restantes, sin especificación concreta de su ubicación más o menos exacta, apenas sabemos más que un nombre en una relación, un puñado de restos arqueológicos, alguna que otra inscripción latina, y un montón de páginas de especulación acerca de la ubicación de esas ciudades. Muchas propuestas de localización, formuladas por distintos autores, encontramos en la obra de Antonio Tovar⁹.

Son numerosas las dudas y vacilaciones, por la aparición de epígrafes con nombres de ciudades en lugares que son diferentes; podemos destacar las identificaciones realizadas por Thouvenot y por Galsterer. Siguiendo a éste último, en esta zona destacaríamos la posible identificación de *Iliturgicola* con Alcalá la Real, de *Ipolcobulcola* con Priego de Córdoba, y de *Sosontigi* con la población de Alcaudete¹⁰.

Sin duda, la epigrafía constituye una fuente de información acerca de la localización de ciudades antiguas. La aparición de los nombres de las ciudades constituyen un buen indicio para la identificación de los restos antiguos. En todo caso, también debe de tenerse en cuenta que existieron desplazamientos y que, las más de las veces, el hecho de que algún personaje fallecido indicara su comunidad reflejaba, justamente, que se encontraba enterrado en otra diferente¹¹.

La revisión más reciente de la cuestión, a partir de la epigrafía, ha sido realizada por Armin Stylow. El autor detecta la problemática de la epigrafía, ya que el nombre de una ciudad concreta (*Ipolcobulcola*), y de sus naturales, aparece reflejado por doquier. Stylow ha

planteado las siguientes identificaciones de ciudades:

1. La ciudad de *Ipolcobulcola*, quizás la más importante de la zona, se hallaba en Carcabuey¹².
2. La ciudad antigua de *Iliturgicola* coincidía con el Cerro de las Cabezas, en Fuente Tójar¹³.
3. La antigua *Sosontigi* estaría en tierras del actual pueblo de Alcaudete.
4. Finalmente, sugiere, de una forma más novedosa, que *Sucaelo* sería el actual Alcalá la Real¹⁴. En este caso, *Sucaelo* es la única ciudad mencionada por Plinio (NH. III, 10).

Las propuestas de Stylow, en general, parecen aceptables. La proliferación de epígrafes con referencia a *Ipolcobulco*, que se han hallado en Carcabuey, demuestra lo acertado de esta identificación de Ceán-Bermúdez y Stylow¹⁵. Los epígrafes que hacen referencia al *ordo* de *Iliturgicola*¹⁶, y a una mujer que era natural de *Iponoba*¹⁷, sugieren que estas dos ciudades no se hallaban muy distantes. En Alcaudete el epígrafe conocido por Ceán Bermúdez hace referencia, en realidad, a *Sosontigi*, y la identificación se confirma por otra inscripción¹⁸.

Mucho más problemático es el caso de Alcalá la Real: la inscripción que hace referencia a *Ipolcobulco*¹⁹ procede de Pozo de Torcón, entre Priego y Alcalá; el epígrafe que menciona el *Ordo Polconensi*, y a los *Pumienses* y *Lunensis*²⁰, es una evidente mala lectura de comienzos del siglo XVII. Y el epígrafe que hace referencia a *Sucaelo* procede del Cerro de las Cabezas²¹.

A la luz de los datos actualmente disponibles no parece nada claro que realmente en Alcalá la Real existiera una entidad urbana de época romana, aunque existieran núcleos menores de población. Parece más probable que Alcalá la Real constituyera un *pagus* o entidad menor dependiente del municipio²². El problema es que, en este último caso, aparentemente esa dependencia sería de *Ipolcobulco*, lo que plantearía el problema de los límites entre territorios municipales.

En todo caso, esta lista de ciudades permite llamar la atención acerca de la repetición de los nombres. En efecto, en zonas no demasiado lejanas conocemos la existencia de ciudades principales con nombre idéntico, aunque sin añadido. Es el caso de *Obulco* (Porcuna) e *Iliturgi* (cercañas de Menjíbar). Este tipo de duplicación en los nombres parece referir una dependencia de la fundación inicial, no necesariamente colindante. *Ipolcobulco* po-

dría responder a un asentamiento fomentado o realizado por la población de *Obulco*, mientras *Iliturgicola* correspondería a un fenómeno similar en relación con *Iliturgi*.

Las primeras propuestas de identificación

Al contrario que en otras muchas zonas de al-Andalus, los árabes en la Edad Media no mencionan la existencia de vestigios de construcciones romanas en la zona de Priego-Alcalá la Real. En el siglo X, el cronista Ahmad al-Razi, que destacaba esos vestigios en otra zona, al hablar del "*termino de Priego*" se limita a afirmar que tiene "*muy buenas sementeras e muchos arboles e muchas fuentes*"²³. Un recopilador geográfico, el ceutí al-Himiyari, copió muchos datos de al-Bakri, geógrafo del siglo XI. Éste se extendía en la mención de restos monumentales de época romana que pervivían en al-Andalus; absolutamente nada indica de esa existencia en la zona de Priego-Alcalá la Real²⁴.

Este silencio de autores que hablan continuamente de los restos romanos en Andalucía, al menos a mi juicio, es elemento significativo. Esos vestigios eran muy escasos y de una nimia importancia. El dato se explica, sin duda, por el carácter modesto y reducido de las ciudades romanas que habían existido en esta zona. Los restos de las mismas ni eran grandes o extensos, ni tampoco de carácter monumental.

Así pues, cuando los eruditos del Renacimiento comenzaron a estudiar la antigüedad romana en Andalucía se encontraron con un vacío. De hecho, los primeros que lo hicieron carecieron de instrumentos para la identificación de ciudades en esta zona. El primero de ellos fue Joan Margarit, más conocido (por el lugar donde ejercía su obispado) como "*Gerundense*". El segundo, el gran erudito Elio Antonio de Nebrija. Ninguno tuvo conocimiento de las ciudades romanas situadas en un territorio que, como veremos más adelante, era excéntrico en la atención de los escritores de la antigüedad clásica²⁵.

De esta forma, la discusión y especulación acerca de las ciudades romanas de esta zona se inició en el siglo XVI, cuando se formularon las propuestas iniciales de identificación. Por ejemplo, en esta zona, ya Lorenzo de Padilla visitó el territorio de Alcalá la Real-Priego, recopilando algunas antigüedades, en concreto se percató de la existencia de algunos epígrafes latinos. El autor tenía escaso método y dificultades en la lec-

tura de las inscripciones. Lo vemos, por ejemplo, cuando señala la posible ubicación de la ciudad antigua de *Ebora Cerealis* cerca del castillo de Locubín, "*donde yo hallé ciertos marmoles escritos y se me perdieron*"²⁶.

Pero, sin duda, la principal aportación a la localización de ciudades fue la realizada por el abogado cordobés Juan Fernández Franco. Incansable recopilador de los epígrafes de la antigüedad romana, en los que trataba de encontrar los nombres de las ciudades antiguas. No publicó ninguna obra, pero escribió numerosos manuscritos de recopilación de los epígrafes. No fue, sin embargo, la zona de Priego-Alcalá la Real donde mostrara una mayor presencia.

Al final de sus días escribió un manuscrito. En 1601, en el que encontramos algunos breves datos. Por ejemplo, de Alcalá la Real señala: "*no he visto en ella cosa de romanos y deve ser nombre arabigo*". De Alcaudete, por el contrario, el autor afirmaba: "*fue municipio en tiempo de romanos y nombrosse municipio Franiasonense Licitanorum. Compruevase este nombre por una inscripción que está en una gran basa de mármol a las puertas de la fortaleza*"²⁷.

La mala lectura de los epígrafes, su escasa correspondencia con las fuentes clásicas, ha constituido un freno a los estudios sobre las ciudades antiguas. De esta forma, las propuestas se han multiplicado desde el siglo XVII. Destacamos a este respecto, los trabajos religiosos acerca de "*Corograffa*" antigua; en los de la provincia de Jaén, se trataban de ubicar ciudades antiguas en las parroquias de su tiempo, pero la zona quedaba muy marginal para los intereses del obispado jiennense²⁸; en Córdoba, por el contrario, los escritos de Martín de Roa iban destinados a contestar a Rodrigo Caro, y a defender que en la antigüedad *Corduba* había sido capital de la Bética²⁹.

La zona en las fuentes clásicas

Hasta la época augustea prácticamente carecemos de noticias acerca de este territorio. Debe tenerse en cuenta que los textos geográficos, tal y como venían entendiéndose, estaban bastante especializados en el estilo de los periplos, es decir, de las descripciones de las costas³⁰.

Por otra parte, el territorio que nos ocupa parece que jugó una posición muy marginal, sin una participación activa de sus habitantes en los gran-

des fenómenos que, ello es bien cierto, hacían que un territorio se reflejara en la literatura. No aparecen estas comunidades ni en la guerra púnica, ni en los procesos de resistencia indígena a Roma, ni en los de las guerras civiles del siglo I a.c.³¹.

Y, finalmente, también posición marginal en lo económico, como demuestra que estas poblaciones de modestas dimensiones, debido a la falta de necesidad, no acuñaran moneda en los siglos II-I a.c., unos momentos en los que incluso poblaciones muy modestas lo hicieron, bien por necesidades económicas reales, bien por puro prestigio³².

Nada nos aclara de forma directa el ya mencionado Strabon. El geógrafo griego silencia prácticamente la existencia del territorio que marca el vértice de las actuales provincias de Córdoba, Jaén y Granada. Así, pese a que alaba el dinamismo económico de la Bética, y menciona el fuerte desarrollo de la vida urbana en la misma, guarda silencio absoluto acerca de las comunidades de este territorio³³.

El autor se limita a despachar siempre todo el territorio interior con la catalogación de "*montañoso*". Existen ocasiones en la que Strabon (III,4,3) parece referirse, claramente, a Sierra Nevada y Alpujarras. Pero existen otras ocasiones en las que Strabon (III,4,10) parece claramente que el geógrafo conceptúa la existencia de un todo montañoso, continuo, que se prolongaría hasta la Serranía de Ronda.

El geógrafo desconoce un territorio, del que no da un sólo nombre de ciudad, y lo resuelve con su catalogación como montaña y bosque³⁴. Las ciudades destacadas por Strabon (III,2,2) en el interior son Astigi, Carmo, Obulco, Ategua, Urso, Tucci, Iulia y Ategua, "*todas ellas cercanas a Corduba*". De nuevo se deduce el papel muy secundario de las ciudades del territorio que estudiamos.

Plinio el enciclopedista es el primero que aporta unos datos que parecen jugar al despiste. Según Plinio, al Sur del río Betis y hasta las costas del mar, había una serie de numerosas ciudades de las que nombra sólo las que considera principales: *celeberrima inter hic et Oceani Oram in Mediterraneo, Segeda quae Augurina cognominatur, Ulia quae Fidentia, Urgao quae Alba, Ebura quae Cerealis, Iliberri quod Florentini, Ilipula quae Laus, Artigi quod Iulienses, Vesci quod Faventia, Singili, Ategua, Aerialdunum, Agla Minor, Baebro, Castra Vinaria, Cisimbrium, Hippo Nova, Ilurco, Osca, Oscua, Sucaelo, Unditanum, Tucci Vetus, ob via*

Bastitanae vergentis ad mare (PLINIO, *NH.* III, 10).

Como ocurre con todas las fuentes clásicas, que recogen nombres, el texto de Plinio tiene diferentes lecturas según el caso que hagamos a cada uno de los copistas medievales³⁵. De esta forma, hay dudas sobre nombres, pero también sobre la esencia. La lectura más usual incluye un *omnia* (en lugar de *ob via*), lo que significaría la adscripción a Bastetania de todo este elenco de ciudades. Por el contrario, la lectura *ob via*, es decir, "en el camino", lo que incluye todo el territorio como poblamiento de los túrdulos o turdetanos³⁶.

No acaban aquí los problemas del texto. Porque Plinio está describiendo la provincia romana de la Bética a partir de la mención de sus ciudades por *conventa iuridici* (conventos jurídicos). Habla seguidamente del *conventus Cordubensis*, con la mención de sus ciudades principales. Este hecho ha conducido a algunos investigadores, desde la época de Hübner, a incluir en el *conventus Cordubensis* a todas estas ciudades del Sur de la provincia de Córdoba, de Jaén y de Granada³⁷.

Este hecho no parece lógico y es mucho más probable su adscripción al *conventus Astigitanus*, sobre el que trata Plinio (*NH.* III, 12) algo más adelante. De hecho, esta es la posición hoy día mantenida por prácticamente la totalidad de los estudiosos de la Bética romana³⁸.

Pero, además, esta larga relación (que sólo incluye las principales, pero ¿con qué criterio?) no ofrece precisiones para la localización de las ciudades. La lógica, a priori, señalaría la existencia de una cierta ordenación geográfica, o incluso en itinerarios. Con esa lógica, en muchas ocasiones desde el siglo XVI se ha intentado relacionar los nombres de ciudades con los vestigios romanos de acuerdo con el orden en las menciones. Sin embargo, todos los intentos han fracasado. Ciudades hoy bien localizadas aparecen en completo desorden: por ejemplo, *Ilurco* (Pinos Puente) aparece muy distante en la relación de su vecina *Iliberis*.

El segundo texto que ofrece una lista de ciudades es la obra geográfica de Claudio Ptolomeo, en el siglo II. En principio, la relación de Ptolomeo (*Geogr.* II, 4, 9) debería ser preciosa para la localización de todos estos topónimos. El geógrafo griego mencionaba una serie de organizaciones supraurbanas que vienen marcadas por nombres de pueblos indígenas³⁹. En cada uno de ellos mencionaba una lista de ciudades,

a las que daba una precisa ubicación geográfica de acuerdo con unas coordenadas de longitud y latitud. Estas características explican el entusiasmo que en determinados momentos, no sólo en el siglo XVI sino hasta incluso el XVIII, ha ocasionado el análisis de sus datos⁴⁰.

Sin embargo, el análisis crítico de su aportación retrotrae la cuestión al mismo estado de los datos de Plinio. En primer lugar, existen muchos problemas en la aceptación (sin más) de las divisiones étnicas apuntadas por Ptolomeo. Hay muchos casos en los que la misma no está nada clara. En principio, sus datos indican una división entre bastetanos y turdetanos que estaría representada por la gran cadena montañosa de Sierra Nevada y las Alpujarras. Hasta aquí no hay mayor problema, puesto que se define el territorio actual de Priego-Alcalá la Real como de poblamiento turdetano.

Pero los nombres de las ciudades tienen mala correspondencia con los de Plinio. En parte, da la impresión que las ciudades de menor importancia han sido seleccionadas, pero esta selección no coincide de forma significativa con la del enciclopedista. Por otra parte, Ptolomeo transmite los nombres en griego y, además, con una cantidad extraordinaria de variantes, según cada uno de los manuscritos. Es más que posible que muchos de los nombres, después de pasar por la alteración griega inicial, hayan sufrido transformación muy evidente por parte de los copistas.

La traslación a un mapa de las coordenadas geográficas, que podría aclarar mucho a priori, se muestra como una metodología totalmente descorazonadora. De hecho, mapas con los datos de Ptolomeo se han venido configurando desde los siglos XIV-XV, siendo particularmente numerosos en el siglo XVI. El dato final de la parte que nos interesa, el límite de la Bética y la Hispania Citerior, es acertado: Ptolomeo menciona *Iliberis* como la ciudad más oriental. Sin embargo, parece existir un dislate absoluto en las ciudades anteriores.

En los últimos años, con respecto a otros territorios, ha ido ganando posiciones la propuesta de considerar que Ptolomeo sigue un orden de itinerarios. La visión es lógica, con lo que sabemos, y desde este análisis se están consiguiendo algunos resultados (más o menos discutibles) en otras regiones. De hecho, la ciudad de *Lacippo*, citada justo antes de *Iliberis*, pudo ser una defectuosa transcripción de *Ilurco*. Pero no encontramos datos significativos; en

la zona de Priego-Alcalá la Real los nombres teóricos de poblaciones con las de *Sacilis*, *Callicula*, *Lacilbis*, *Artigis* y *Oscua*.

Las fuentes literarias son preciosas para la localización de ciudades antiguas. Sin embargo, las mismas tienen un más que notable vacío en la zona del límite oriental de la Bética. Así, tanto el *Itinerarium Antonini*, como el Geógrafo Anónimo de Ravena, no citan la existencia de calzadas o de vías romanas por la zona de Priego-Alcalá la Real⁴¹. Ello no quiere decir que no existieran, pero, en gran parte, nos dan nuevamente testimonio de una zona muy marginal para las estructuras romanas.

Quizás este vacío se pueda salvar con el reciente hallazgo de un papiro egipcio, de época antigua, en el que está recogido un mapa antiguo de la Península Ibérica. Se trata de un documento muy importante, que todavía se conserva inédito, en proceso de estudio y de publicación (que se anuncia para el año 2002). Se encuentra en manos de un coleccionista privado. Los profesores Claudio Gallazzi y Bärber Kramer fueron autorizados para su estudio; los mismos han publicado recientemente un avance del hallazgo que han publicado en una revista alemana especializada en estudios papirológicos⁴².

Sin duda, este hallazgo es de una gran importancia. Debe de tenerse en cuenta que los historiadores de la antigüedad hispana utilizamos unas fuentes, de carácter literario, que eran ya bien conocidas en el siglo XIX. Los avances en la investigación se han producido, en mucha mayor medida, por los descubrimientos arqueológicos y epigráficos. El descubrimiento de un texto gráfico de estas características llena cumplidamente un vacío; como es sabido, el mapa de rutas del Imperio Romano, la conocida como *Tabula Peutingeriana* (si bien la copia conservada es del siglo XIV) tiene perdida (por deterioro) precisamente la parte occidental en la que estaba representada Hispania. Lo que se conserva al respecto es una pura reconstrucción ideal⁴³.

El papiro que mencionamos procede de un vertedero de la ciudad de *Antaiopolis*, en el Alto Egipto. La sequedad del clima egipcio ha permitido su conservación, si bien en muy mal estado. El conjunto del papiro, que tiene otras cosas diferentes a las del mapa, tiene dos metros y medio de largo, y está escrito con la tinta negra de la época (*atramentum*). Su existencia, en manos de un coleccionista anticuario de algún país europeo, se detectó en 1994.

La parte del mapa de la Hispania romana es de las más deterioradas. Nada más que esta parte está fragmentada en unas veinte piezas, con la pérdida de algunas zonas, entre lo que parece que están los territorios de Portugal. El mapa representa con iconos las ciudades, marca el curso de grandes ríos, y también el trazado de bastantes calzadas. Las ciudades son muy numerosas y, en el avance se señala, aparecen algunas que eran aparentemente desconocidas hasta el momento. Pero las ciudades que están representadas, con mucha dificultad podrán ser identificadas si tenemos en cuenta que las mismas no tienen rótulo alguno con su nombre. Al parecer, en algunas zonas del Sur de Hispania no aparecen representadas ciudades.

Junto al mapa de Hispania, que está claramente inacabado⁴⁴, aparece un texto escrito en griego. La identificación del mismo no deja lugar a las dudas: se trata de los primeros fragmentos originales de la obra geográfica de Artemídoro de Éfeso. Este geógrafo en lengua griega, hacia el año 100 a.c. escribió un tratado geográfico sobre el mundo mediterráneo. Para nosotros tiene un notable valor por cuanto, aunque es probable que no se moviera de la costa, sabemos que visitó personalmente algunos lugares de Hispania, entre ellos *Gades* (Cádiz) y el territorio de las Columnas de Hércules (Estrecho de Gibraltar)⁴⁵.

En el papiro, texto y mapa inacabado parece íntimamente unidos. Por esta razón, se avanza la posibilidad de que se trate del mapa realizado por Artemídoro, entre finales del siglo II a.c. y comienzos del siglo siguiente. De hecho, la posibilidad apuntada por Gallazzi y Kramer se ha dado por enteramente cierta; así por ejemplo, cuando la noticia saltó a la prensa española (finales de 1999), la elaboración del mapa se atribuyó sin dudas a Artemídoro.

Por nuestra parte, a la espera de un estudio más completo del documento, nos parece muy dudoso que Artemídoro tuviera los datos suficientes como para la elaboración de un mapa de este tipo. La impresión que se obtiene del fragmento ilustrado en el trabajo (menos del 3% del total) es que se trata de un mapa de rutas o caminos, y no tanto un mapa geográfico de representación ideal del mundo (naturalmente sin escala, concepto que es ajeno a la antigüedad clásica). Por el contrario, es más posible que el motivo principal fuera el mapa, y el texto de Artemídoro casi la ilustración.

A este respecto, apuntamos dos datos. El primero de ellos es que el papiro,

por su factura y tipo de escritura, pese al lugar del hallazgo, parece ser de Alejandría. No tiene nada de extraño el que se recurriera a un texto de Artemídoro sobre la geografía hispana: de hecho, en esa época sería el autor más fiable conocido en Egipto. Y en segundo lugar, al parecer, el papiro apareció con otros ejemplares documentales de época de los emperadores romanos de la segunda mitad del siglo I d.de C.. En principio, parece difícil remontar la antigüedad del mapa más allá de la época augustea.

En todo caso, se trata de un mapa inacabado, muestra de los que realmente existieron en época romana. Para muchas zonas de Hispania resultará precioso, por el señalamiento de ciudades, y por el trazado de las calzadas. Sin embargo, al parecer, en la zona meridional está incompleta su elaboración. De una o de otra forma, cuando se efectúe su publicación definitiva, contaremos con una nueva fuente sobre las ciudades de la Hispania antigua.

NOTAS

(1) M. L. CORTIJO CEREZO (1993), *La administración territorial de la Bética romana*, Córdoba. Sin embargo, en la Edad Media, Priego constituirá un distrito. Vid. V. MARTÍNEZ ENAMORADO (1998), "Sobre Madinat Baguh. Aspectos historiográficos de una ciudad andalusí y su alfoz", *Antiquitas*, 9, pp.129-149.

(2) El tema de la ciudad romana en Hispania está siendo objeto de una atención creciente. Vid. J. M. ABASCAL y U. ESPINOSA (1989), *La ciudad hispano-romana. Privilegio y poder*, Logroño; J. ARCE y P. LE ROUX (eds.) (1993), *Cité et communauté civique en Hispania. Actes du Colloque*, Madrid; J. GONZÁLEZ (ed.) (1999), *Ciudades privilegiadas en el Occidente romano*, Sevilla. Vid. también, J. F. RODRIGUEZ NEILA (1981), *Sociedad y administración local en la Bética romana*, Córdoba.

(3) Los textos del geógrafo Strabon, tan conformadores de la imagen de Hispania, están siendo objeto de revisión relacionada con sus condicionantes ideológicos. Vid. entre otros, P. THOLLARD (1987), *Barbarie et civilisation chez Strabon. Etude critique des livres III et IV de la Géographie*, Paris; J. M. BLÁZQUEZ y J. ALVAR (eds.) (1996), *La romanización en Occidente*, Madrid; J. C. BERMEJO (1999), *Mitología y mitos de la Hispania prerromana*. III, Madrid; G. CRUZ ANDREOTTI (1999), *Estrabón en Iberia. Nuevas perspectivas de estudio*, Málaga.

(4) Para el caso de la zona de Jaén, A. RUIZ y M. MOLINOS (1993), *Los iberos. Análisis arqueológico de un proceso histórico*, Barcelona, pp. 140 y ss.

(5) Vid. fundamentalmente, F. KOLB

(1984), *Die Stadt im Altertum*, Munich. Sobre diversos aspectos de la cuestión en Hispania puede verse también, A. MARÍN DIAZ (1988), *Emigración, colonización y municipalización en la Hispania republicana*, Granada; J. MANGAS (1996), *Aldea y ciudad en la antigüedad hispana*, Madrid.

(6) A este respecto, es esencial el estudio de P. LÓPEZ PAZ (1994), *La ciudad romana ideal. 1. El territorio*, Santiago de Compostela. La aplicación de un trabajo sobre límites tiene todavía muchas posibilidades en la Bética. Vid. a título de ejemplo sobre la zona cordobesa, A. U. STYLOW (1985), "Ordenación territorial romana en el valle de los Pedroches (Conventus Cordubensis)", *Actas del XVII Congreso Nacional de Arqueología*, Zaragoza, pp. 657-666.

(7) M. L. CANO (1978), "Inscripción romana inédita en la provincia de Córdoba", *Actas I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía en la Antigüedad*, Córdoba, 347-353; P. GUICHARD (1993), "Les effets des mesures flaviennes sur la hiérarchie existant entre les cités de la Péninsule Ibérique", *Cité et communauté civique en Hispanie*, Madrid, pp.74-75; J. F. RODRIGUEZ NEILA (1994), "Organización territorial romana y administración municipal en la Bética", *Actas II Congreso de Historia de Andalucía. Historia Antigua*, Córdoba, p. 205.

(8) Sobre la Granada romana y su zona geográfica cercana, vid. J. M. ROLDÁN (1983), *Historia de Granada.I. De la primeras culturas al Islam*, Granada. Sobre la zona de Jaén, M. CASTRO LÓPEZ (1989), "De Cesar a Teodosio (49 a.c.-395 d.c.)", en A. RUIZ RODRIGUEZ y otros, *Jaén.II*, Granada, pp.423 y ss. Vid. últimamente el análisis de C. GONZÁLEZ ROMÁN (2000), *Historia del Reino de Granada.I*, Granada. Sobre el caso más concreto de Priego, R. CARMONA ÁVILA (1997), "Época romana y visigoda", *Priego de Córdoba. Guía multidisciplinar de la ciudad y su territorio*, Priego de Córdoba, pp.105 y ss..

(9) A. TOVAR (1974), *Iberische Landeskunde.I. Baetica*, Baden-Baden. Por ejemplo, E. HÜBNER, en el *CLL*, identificaba *Iliturgicola* con Alcalá la Real y *Sosontigi* con Alcaudete.

(10) R. THOUVENOT (1940, 2ª ed., 1973), *Essai sur la province romaine de Bétique*, Paris; H. GALSTERER (1971), *Untersuchungen zum römischen Städtewesen auf der Iberischen Halbinsel*, Berlín; M. SOTOMAYOR y M. PASTOR (1999), "El territorio de la Abadía de Alcalá la Real en época romana", *Alcalá la Real. Historia de una ciudad fronteriza y abacial*, Alcalá la Real, pp. 223-311.

(11) En el momento actual continúa teniendo validez el trabajo antiguo de I. A. ARIAS (1949), "Materiales epigráficos para el estudio de los desplazamientos y viajes de los españoles en la España romana", *Cuadernos de Historia de España*, 12, pp. 5-50.

(12) V. MARTÍNEZ ENAMORADO, p.132 incluso hace derivar el nombre árabe de Karkabuliya del de *Ipolcubulco*.

(13) Con una serie epigráfica en *CLL*. II,1160 y ss., y en A. V. STYLOW, op.cit..

(14) A. V. STYLOW (1983), "Inscripciones latinas del sur de la provincia de

Córdoba", *Gerión*, 1, pp.267-303. Si comparamos estas propuestas de ubicación con las de Ceán-Bermúdez vemos notables diferencias; J. A. CEÁN-BERMÚDEZ (1832), **Sumario de las Antigüedades romanas que hay en España**, Madrid. Coincide en la identificación de *Ipolcobilco* con Carcabuey (p.360). En Priego no ubica población romana alguna; *Ebora Cerealis* se identifica con Alcalá la Real (p.348), y *Ligitana* sería Alcaudete (p. 349), esta última basada en una muy mala lectura.

(15) CIL. II, 1651, 1652, 1653.

(16) CIL. II, 1650.

(17) CIL. II, 1649. Esta ciudad se identifica de forma tradicional con Baena.

(18) CIL. II, 1721, y A. U. STYLOW, p.278.

(19) CIL. II, 1643.

(20) CIL. II, 1646. El propio Stylow reconoce que "por el estado desesperanzador del texto transmitido hay que dejarlo fuera de la discusión".

(21) A. U. STYLOW, p. 279.

(22) Sobre el *pagus* en la Bética, vid. J. F. RODRÍGUEZ NEILA (1994), pp. 208 y ss.; M. L. CORTIJO (1994), pp. 227 y ss.

(23) En la versión romance conservada; vid. la edición de D. CATALÁN y M. S. DE ANDRÉS (1975), **Crónica del moro Rasis**, Madrid, p. 27; E. LÉVI-PROVENÇAL (1953), "La Description de l'Espagne d'Ahmad al-Razi. Essai de reconstitution de l'original arabe et traduction française", *Al-Andalus*, 18, p. 67

(24) V. MARTÍNEZ ENAMORADO, p. 148. Para la zona de Alcalá la Real y pueblos cercanos, P. CANO ÁVILA (1990), **Alcalá la Real en los autores musulmanes**, Jaén.

(25) JOAN MARGARIT (1545), **Paralelipomenon Hispaniae**, Granada, Aunque escrito en el siglo XV, la obra tardó cerca de un siglo en aparecer a imprenta, aunque su manuscrito fue utilizado con anterioridad. ELIO ANTONIO DE NEBRIJA (1499), **Muestra de la Istoria de las Antigüedades de España**, Burgos. De esta obra tan sólo se conoce un ejemplar, que se encuentra en la Biblioteca de Copenhague. Una reed. fue hecha por I. GONZÁLEZ LLUBERA, Oxford, 1926.

(26) La obra básica de LORENZO DE PADILLA es el manuscrito **El Libro de la Geografía de España**. Se consideraba perdido pero el original se encuentra entre los fondos antiguos de la Real Sociedad Geográfica (en la Biblioteca Nacional). Nosotros también hemos localizado una copia en la Real Academia de la Historia (Ms. 9/5909), que es la que hemos utilizado. Vid. en todo caso, E. GOZALBES (1998), "Notas sobre hallazgos arqueológicos en la provincia de Córdoba en el siglo XVI", **Anuario de Investigaciones**, 6, pp. 381-395.; IDEM (1998), "Recuperando raíces. Arqueología e Historia Antigua de Granada en escritores del siglo XVI", **Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino**, 12, pp. 65-88.

(27) FERNANDEZ FRANCO (1601), **Memorial de los nombres de los lugares de la antigua Bética**, manuscrito

escrito en Bujalance. Esta copia, junto con otras de muchos manuscritos del autor, se conserva en el Ms. 7150 de la Biblioteca Nacional. Este último epigrafe aparece recogido y dibujado en AMBROSIO DE MORALES (1575), **Las antigüedades de las ciudades de España**, Alcalá de Henares, puesto que Fernández Franco fue el informante de Morales sobre muchas antigüedades. Vid. H. GIMENO PASCUAL (1997), **Historia de la investigación epigráfica en España en los ss. XVI y XVII**, Zaragoza; E. GOZALBES (1999), "Sobre los orígenes de la arqueología urbana en Andalucía", **Actas del XXV Congreso Nacional de Arqueología**, Valencia, pp. 314-319.

(28) FRANCISCO RUS PUERTA, **Corographia antigua y moderna del reino y obispado de Jaén**. Ms. 5583 de la Biblioteca Nacional; MARTÍN DE XIMENA JURADO (1654), **Catálogo de los obispos de las iglesias catedrales de la diócesis de Jaén y annales eclesiásticos de este obispado**, Madrid.

(29) MARTÍN DE ROA (1636), **Antiguo principado de Cordova**. Córdoba. Todavía encontramos mucho más tarde la obra de LUIS MARÍA RAMÍREZ (1838), **Corografía de la provincia y obispado de Córdoba**. I, Córdoba.

(30) Se detecta, nuevamente, en la revisión en curso de las **Fontes Hispaniae Antiquae**, la magna obra de Schulten. Vid. al respecto, J. MANGAS y D. PLÁCIDO (1999), **Testimonio Hispaniae Antiquae. II B, La Península Ibérica prerromana, de Éforo a Eustacio**, Madrid.

(31) M. L. CORTIJO (1994), "Algunos aspectos de la conquista romana en la Bética", **Actas II Congreso de Historia de Andalucía, Historia Antigua, Córdoba**, pp. 259-269). hace un análisis de las ciudades que aparecen mencionadas en cada momento.

(32) F. CHAVES TRISTÁN (1994), "Moneda y ciudad en el Sur de la Península Ibérica", **L'Africa Romana. X**, Sassari, pp. 1305-1317; M. P. GARCÍA y BELLIDO y R. M. SOBRAL (eds.) (1995), **La moneda hispánica. Ciudad y territorio**, Madrid; R. M. CENTENO, M. P. GARCÍA Y BELLIDO y G. MORA (1999), **Rutas, ciudades y moneda en Hispania**, Madrid.

(33) J. M. BLÁZQUEZ (1978), "Ciudades hispanas de la época de Augusto", **Economía de la Hispania romana**, Bilbao, pp. 13-47.

(34) La edición de Strabon ya ha sido mencionada. También hemos utilizado la de H. L. JONES (1917), **Geography**, III, Londres. Los párrafos sobre Hispania fueron recogidos y comentados por A. SCHULTEN (1952), **Fontes Hispaniae Antiquae, VI. Geografía de Iberia**, Barcelona. Una traducción divulgativa al español es la bien conocida de A. GARCÍA Y BELLIDO (1945), **España y los españoles hace dos mil años según la Geografía de Strabon**, Madrid, con múltiples reediciones. Una mejor traducción más reciente de M. J. MEANA y F. PIÑERO (1998), **Estrabón. Geografía. Libros III-IV**, Madrid.

(35) PLINIO (1906), **Naturalis Historia**. Ed. de E. MAYHOFF, Leipzig. Edición

y traducción de sus textos en V. BEJARANO (1987), **Fontes Hispaniae Antiquae. VII: Hispania Antigua según Pomponio Mela, Plinio el Viejo y Claudio Ptolomeo**, Barcelona. Una traducción muy difundida en A. GARCÍA Y BELLIDO (1947), **La España del siglo Primero de nuestra Era (según P. Mela y C. Plinio)**, Madrid. Otra traducción más reciente y válida en A. FONTÁN y otros (1998), **Plinio. Historia Natural (libros III-VI)**, Madrid.

(36) Vid. un análisis sobre la problemática del texto en M. PASTOR (1986), "Indigenismo y romanización. Contribución al estudio de la ciudad de Loja y su tierra en época ibero-romana", en **El poblamiento antiguo en la tierra de Loja**, Granada, pp. 198-199. Sobre el pueblo indígena de los turdetanos y su romanización, vid. C. GONZÁLEZ ROMÁN (1981), **Imperialismo y romanización en la provincia Hispania Ulterior**, Granada, pp. 11 y ss.

(37) A. PRIETO (1972), "Sobre los límites del Conventus Cordubensis", **Hispania Antiqua**, 2, pp. 125-133.

(38) Vid. sobre todo, M. L. CORTIJO CEREZO (1993), pp. 142 y ss..

(39) Ed. de C. MÜLLER (1883), **Geographia**, París. Los textos sobre Hispania en V. BEJARANO (1987), op. cit.. En el siglo XIX una traducción española ya aparecía recogida en M. CORTÉS Y LÓPEZ (1835), **Diccionario geográfico-histórico de la España antigua**, Madrid.

(40) Lo vemos perfectamente en obras que no tuvieron la fortuna de ser publicadas, Así JOSEF DEL HIERRO, **Discursos geográficos sobre la Bética romana, sus límites, sus confines, sus ríos, sus gentes, sus pueblos, sus nombres antiguos y modernos y la situación de cada uno**, Ms. en la Real Academia de la Historia (9/5984); AMBROSIO RUI BAMBÁ, **La Bética de Ptolomeo**, Ms, en la Real Academia de la Historia (9/4593).

(41) J. M. ROLDÁN (1975), **Itineraria Hispana. Fuentes antiguas para el estudio de las vías romanas en la Península Ibérica**, Valladolid-Granada; R. CORZO y M. TOSCANO (1992), **Las vías romanas de Andalucía**, Sevilla; E. MELCHOR GIL (1996), "La red viaria romana de la campiña de Córdoba. La vía Corduba-Anticaria", **Caminería Hispánica. Actas del II Congreso Internacional de Caminería Hispánica**, Madrid, pp. 37-49.

(42) C. GALLAZZI y B. KRAMER (1998), "Artemidor im Zeichensaal. Eine Papyrusrolle mit text, ladvkarte und skizzenbüchem aus späthellenistischer Zeit", **Archiv für Papyrusforschung**, 44, pp.189-208.

(43) K. MILLER (1916), **Die Peutingersche Tafel**, Stuttgart.

(44) Probablemente el mapa no fue del gusto del maestro del taller o de aquel que lo había encargado. El papiro se reutilizó para el trazado de bocetos, de animales marinos y aéreos, así como de rostros y manos de personajes.

(45) Los fragmentos hasta ahora conservados de la geografía de Artemidoro fueron recopilados por R. STIEHLE (1861), "Der Geograph Artemidoros von Ephesos", **Philologus**, 11, pp. 193-244. (los fragmentos que interesan a Hispania en las pp. 200-205).